



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	68001310500220140004301
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA ADRIANA ISABEL RUIZ SANABRIA, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA - CTA LA COMUNA, COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL - COMUNA, COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A - RIESGOS LABORALES COLMENA S.A
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	20 de agosto de 2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1243-2026
DECISIÓN:	NO CASA – CON COSTAS - ACLARACIÓN DE VOTO DEL MAGISTRADO DR. VÍCTOR JULIO USME PEREA.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 06/10/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/10/2026, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09/10/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 20 de agosto de 2026.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', is written over a horizontal line.